

TERMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

La cotización en el anverso presente se realiza y está sujeta a las siguientes condiciones:

1. DEFINICIONES

El presente acuerdo se registrará por las siguientes cláusulas donde Instalaciones Y Servicios Macopa, Sociedad Anónima” con cédula jurídica número tres-ciento uno-Se noventa y ocho mil ochocientos ochenta y cinco, en adelante se denominará **MACOPA**, y el **CLIENTE** que para este acto denominada en adelante y para todos los efectos legales como el **COMPRADOR**.

2. ACEPTACION CONDICIONAL

Toda cotización emitida por **MACOPA** tendrá una validez por un período de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de emisión de la misma.

4. MERCANCIAS ADQUIRIDAS

MACOPA se compromete a proporcionar solo la cantidad y el tipo de mercancías descritas en el documento denominado: **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** y no está obligado a realizar cambios a los productos confirmados.

5. TOLERANCIAS DE PRODUCTO

Todos los bienes (de productos certificados según normativas vigentes) estarán sujetos a tolerancias y variaciones establecidas en las normas según el Certificado de Conformidad **MACOPA** (división vidrio), ubicado en la pág. Web: www.macopa.com/conditions

6. CANTIDADES Y PRECIO DE CONTRATO

Las cantidades y el precio establecido en la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** es aceptado por el **COMPRADOR**, mismo que se basa en los planos de taller, especificaciones y un cronograma de ejecución del proyecto suministrado en dicho documento, donde se tomará en cuenta una optimización del vidrio para establecer el desperdicio, Si la confirmación del pedido varía el precio debe ser ajustado. Además, el precio se da con base en un plazo de entrega establecido por el **COMPRADOR**, en caso de prolongarse el plazo se podrá ajustar el precio por parte de **MACOPA**. Cada entrega se debe facturar hasta completar la cantidad aceptada en la **CONFIRMACION DE PEDIDO**. **MACOPA** no aceptará disminuciones en las cantidades establecidas en la **CONFIRMACION DE PEDIDO** firmado, salvo que haya una aceptación por escrito de **MACOPA**. Si el **COMPRADOR** desea una exoneración de impuestos debe indicarlo previamente a la firma de **TERMINOS Y CONDICIONES**.

7. RETENCIONES DE PEDIDOS Y/O CANCELACIÓN

Una vez que **MACOPA** haya aceptado la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** no puede ponerse en espera, modificarse o cambiarse sin el consentimiento por escrito de **MACOPA**. Si **MACOPA** ha iniciado la importación de los insumos necesarios para cumplir la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** y el **COMPRADOR** cancela, el **COMPRADOR** deberá pagar los mismos al precio pactado en la cotización menos los costos y gastos de producción. Si en el momento en que el **COMPRADOR** cancela la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** y ya está en proceso de producción, **MACOPA** continuará con la producción de los productos que se encuentran en la planta en el momento de la cancelación y facturará al **COMPRADOR** al Precio acordado en la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** para dichos productos.

8. ENTREGA

La fecha de entrega que indica el cliente en la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** de **MACOPA** es sólo una estimación. **MACOPA** deberá validar y confirmar las fechas definitivas por escrito; en caso de producto procesado la fecha de entrega se estima según capacidad de la planta en el momento de ingresar la solicitud del pedido. **MACOPA** no será responsable de la pérdida, daño directo, incidental o no entregas atribuibles a terceros, independientemente de la causa. El **COMPRADOR** tiene la opción de recoger la mercancía en las instalaciones de **MACOPA**. Si el **COMPRADOR** elige no recoger los bienes en las Instalaciones de **MACOPA**, el **COMPRADOR** debe pagar los costos de transporte determinados por **MACOPA**. Queda sujeto a negociación, si hay o no un recargo por costos de transporte.

Adicional el cliente deberá:

- Proporcionar accesos seguros y estables para la entrega, según tipo de camión y tipo de material que lleve su pedido y notificar cualquier requisito de acceso necesario para realizar la entrega de forma satisfactoria con previa anticipación.
- Indicar si requiere entrega en hora específica y el contacto para coordinar el recibido del material o producto en sitio.

Importante: Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito (fuera de control de Macopa o comprador) no se cumple con la confirmación de pedido o con la entrega, se deberá notificar por escrito; cualquiera de las partes puede decidir no continuar con la

confirmación de pedido de mantenerse las condiciones de fuerza mayor o caso fortuito.

9. GASTOS DE ALMACENAMIENTO

Una vez listos los productos de la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** el **COMPRADOR** tendrá quince (15) días para retirar la mercadería, después de esta fecha deberá cancelar una suma de \$ 150,00 (ciento cincuenta dólares) moneda de los Estados Unidos de América, por caballete por cada quince días que permanezca en las bodegas de **MACOPA** y para su retiro debe cancelar dicho costo. **MACOPA** después de un plazo de sesenta (60) días naturales puede desechar el Producto y proceder con el cobro.

10. CONDICIONES DE PAGO & CREDITO

Las condiciones de pago se deben especificar antes de la aprobación de la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO**, y el **COMPRADOR** se obliga a cumplir estrictamente con las mismas, si no se cumple **MACOPA** puede retener envíos futuros o modificar los términos de crédito si no ha recibido el pago. **MACOPA** puede, a su entera discreción, acordar otorgar términos de crédito al **COMPRADOR**. Cualquier término de crédito está sujeto a la aprobación continua del crédito del **COMPRADOR** por parte de **MACOPA**. Si, a exclusivo criterio y determinación de **MACOPA**, la situación crediticia o financiera del **COMPRADOR** se vuelve insatisfactoria, **MACOPA** puede retirar o modificar sus términos de crédito.

11. INSPECCIÓN RECIBIDO CONFORME & ALMACENAMIENTO POR PARTE DE CLIENTE

El cliente deberá validar y/o revisar, la conformidad de los bienes al recibirlos y notificará a **MACOPA** por escrito de cualquier reclamo / daño que presente los productos recibidos utilizando los documentos de entrega, fotos, evidencia o remisiones; esto se debe notificar al momento de la entrega. El cliente deberá almacenar los productos de acuerdo con las buenas prácticas de almacenaje para este tipo de productos, de lo contrario el reclamo no procede. No se puede devolver ningún producto a **MACOPA** para su crédito sin el consentimiento previo por escrito de **MACOPA**.

12. GARANTÍA LIMITADA

MACOPA ofrece una garantía limitada a los productos cotizados según **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO**. Los términos de la garantía de **MACOPA** se establecen en un certificado de garantía estándar (división vidrio), disponible en la pág. web de **MACOPA**: www.macopa.com/conditions

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

MACOPA no será responsable de ningún sistema, diseño de aplicación o instalación, ni ante el **COMPRADOR** ni ante un tercero. En ninguna circunstancia **MACOPA** será responsable ni aceptará indemnizar al **COMPRADOR** ni a ningún tercero por ninguna pérdida, daño o gasto (incluidos los honorarios de abogados, de instalación o desinstalación) que resulten de los actos, omisiones o conductas del **COMPRADOR** o de un tercero. La única obligación que tiene **MACOPA** es cumplir con los materiales aprobados en la **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** en tiempo y calidad, nunca con la instalación de los mismos.

14. ACUERDO COMPLETO (Requisitos informados de acuerdo de ventas)

- Aprobación de la Cotización enviada por Macopa.
 - Este documento Términos y condiciones de venta. (Se acepta al aprobar la cotización).
 - La **CONFIRMACIÓN DE PEDIDO** de **MACOPA**. (aplica para Proyectos)
 - Orden de Compra (aplica para Proyectos)
 - Acuerdos entre las partes (aplica para proyectos, se completa junto con el vendedor)
 - El certificado de conformidad ubicado en la pág. Web: www.macopa.com/conditions
 - La Garantía limitada de **MACOPA** (si aplica y según lo emitido por **MACOPA**) ubicado en la pág. Web: www.macopa.com/conditions
- y cualquier documento complementario adjunto al presente por **MACOPA**, contiene el acuerdo completo entre las partes en cuanto a lo objeto del presente y reemplaza cualquier comunicación, representación o acuerdo anterior o contemporáneo, ya sea oral o escrito, con respecto a dicho objeto.

15. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cualquier cotización de **MACOPA** está condicionada a la aceptación de estos términos de venta por parte del **COMPRADOR/CLIENTE**.

San José, Costa Rica fecha en la cotización.

La validez de este documento Términos y Condiciones estará sujeta a la firma del cliente o a la aprobación por medios digitales entiéndase (Firma digital, correo electrónico o WhatsApp) de la cotización enviada.